

# GUÍAS DE DERECHOS REPRODUCTIVOS

## ORDEN EJECUTIVA #14101 DEL PRESIDENTE JOE BIDEN

### SOBRE FÁRMACOS ANTICONCEPTIVOS Y DISPOSITIVOS FARMACOLÓGICOS

La Oficina de Manejo de Personal (OPM, por sus siglas en inglés), recomienda que los planes FEHB cubran sin costo alguno todos los fármacos y dispositivos anticonceptivos de las 17 categorías identificadas por la Administración de Recursos y Servicios de Salud (HRSA, por sus siglas en inglés) y aprobados por la Administración de Drogas y Alimentos de EE. UU. (FDA, por sus siglas en inglés).



#### A tales efectos, le compartimos información importante:

- Página web de la OPM sobre anticoncepción:
  - Contraception Coverage (opm.gov)
- Guías de derechos reproductivos:
  - <https://www.opm.gov/healthcare-insurance/healthcare/contraception-coverage/>
  - <https://reproductiverights.gov/>
- Proceso de excepciones de 24 horas (documento adjunto a ser completado por su médico)
- Conozca las 17 categorías de anticonceptivos establecidos por HRSA (1) cirugía de esterilización para mujeres, (2) implantes subdermales, (3) dispositivos intrauterinos de cobre, (4) dispositivos intrauterinos con progestina (todas las duraciones y dosis), (5) contraceptivos inyectables, (6) contraceptivos orales (píldora combinada), (7) contraceptivos orales (sólo progestina), (8) contraceptivos orales (uso prolongado o continuo), (9) el parche contraceptivo, (10) anillo contraceptivo vaginal, (11) diafragma, (12) esponjas con espermicida, (13) cápsula cervical, (14) condones, (15) espermicida, (16) contraceptivos de emergencia (levonorgestrel), y (17) contraceptivo de emergencia (acetato de ulipristal)
- Si un asegurado tiene alguna dificultad de acceso a su cubierta de anticonceptivos u otros servicios de cuidado reproductivo puede comunicarse con OPM al siguiente correo electrónico:
  - [contraception@opm.gov](mailto:contraception@opm.gov)

